

| PUESTO | DENOMINACIÓN DEL PUESTO                                                           | D.N.I.   | APELLIDOS Y NOMBRE                  |
|--------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------|-------------------------------------|
|        | SERVICIO DE GESTIÓN ACADÉMICA                                                     |          |                                     |
| 57     | Jefe de Negociado                                                                 | 25996072 | BUENO ANGUITA, JOSE CARLOS          |
|        | ÁREA DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN ACADÉMICA                                         |          |                                     |
|        | INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN                                             |          |                                     |
| 156    | Jefe de Negociado                                                                 | 25998377 | SERRANO CARRILLO, Mª DOLORES        |
|        | UNIDADES DEPARTAMENTALES                                                          |          |                                     |
| 157    | Jefe de Negociado de Apoyo                                                        | 52581722 | SANCHO RUEDA, ANTONIO LUIS          |
|        | Departamento de Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología             |          |                                     |
| 162    | Jefe de Negociado                                                                 | 77325399 | MIRANDA AGUAYO, GERMAN              |
|        | Departamento de Biología Animal, Vegetal y Ecología                               |          |                                     |
| 163    | Jefe de Negociado                                                                 | 24276595 | RUIZ RABANEDA, JORGE                |
|        | Departamento de Biología Experimental                                             |          |                                     |
| 164    | Jefe de Negociado                                                                 | 26023732 | LIETOR FUENTES, FCº JAVIER          |
|        | Departamento de Ciencias de la Salud                                              |          |                                     |
| 165    | Jefe de Negociado                                                                 | 25999138 | IGLESIAS AGUAYO, Mª DEL PILAR       |
|        | Departamento de Derecho Civil, Derecho Financiero y Tributario                    |          |                                     |
| 166    | Jefe de Negociado                                                                 | 26018649 | GARCÍA DOMÍNGUEZ, Mª ANGELES        |
|        | Departamento de Derecho Eclesiástico, Internacional Público, Procesal y Romano    |          |                                     |
| 167    | Jefe de Negociado                                                                 | 26021592 | TRILLO ESPEJO, ISABEL Mª            |
|        | Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho, Filosofía Moral y Filosofía |          |                                     |
| 168    | Jefe de Negociado                                                                 | 26010851 | ESPINOSA MORENO, LUIS               |
|        | Departamento de Derecho Público y Privado Especial                                |          |                                     |
| 169    | Jefe de Negociado                                                                 | 25993744 | BOLAÑOS JIMÉNEZ, Mª QUITERIA        |
|        | Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal            |          |                                     |
| 170    | Jefe de Negociado                                                                 | 45269017 | LÓPEZ MARÍN, FCº JAVIER             |
|        | Departamento de Didáctica de las Ciencias                                         |          |                                     |
| 171    | Jefe de Negociado                                                                 | 26008259 | BLAZQUEZ PARRA, JOSÉ RAMÓN          |
|        | Departamento de Economía Aplicada                                                 |          |                                     |
| 172    | Jefe de Negociado                                                                 | 26003831 | JORDÁN AGUAYO, Mª FRANCISCA         |
|        | Departamento de Electrónica                                                       |          |                                     |
| 173    | Jefe de Negociado                                                                 | 26212200 | ARÉVALO SEVILLA, FCº JOSÉ           |
|        | Departamento de Estadística e Investigación Operativa                             |          |                                     |
| 174    | Jefe de Negociado                                                                 | 24213604 | FAJARDO DEL CASTILLO, Mª DEL CARMEN |
|        | Departamento de Filología Española                                                |          |                                     |
| 175    | Jefe de Negociado                                                                 | 24295335 | CASTILLA VALVERDE, JUAN MANUEL      |

| PUESTO | DENOMINACIÓN DEL PUESTO                                            | D.N.I.   | APELLIDOS Y NOMBRE          |
|--------|--------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------|
|        | Departamento de Filología Inglesa                                  |          |                             |
| 176    | Jefe de Negociado                                                  | 26001647 | ORTEGA PEÑAS, FRANCISCO     |
|        | Departamento de Física                                             |          |                             |
| 177    | Jefe de Negociado                                                  | 28549210 | IBANCOS ARNALDO, FCº JAVIER |
|        | Departamento de Geología                                           |          |                             |
| 178    | Jefe de Negociado                                                  | 26035691 | ESPINOSA MONTORO, FCº JOSÉ  |
|        | Departamento de Informática                                        |          |                             |
| 179    | Jefe de Negociado                                                  | 24220391 | GARRIDO ZAMORANO, JAVIER    |
|        | Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría |          |                             |
| 180    | Jefe de Negociado                                                  | 25985568 | SEGURA MARTÍN, JOAQUÍN      |
|        | Departamento de Ingeniería Eléctrica                               |          |                             |
| 181    | Jefe de Negociado                                                  | 24234649 | GARRIDO CARRILLO, ENRIQUE   |
|        | Departamento de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos             |          |                             |
| 182    | Jefe de Negociado                                                  | 24232847 | SIERRA MARTÍN, ANTONIO      |
|        | Departamento de Lenguas y Culturas Mediterráneas                   |          |                             |
| 185    | Jefe de Negociado                                                  | 25987801 | ORTIZ MARTÍNEZ, DOLORES     |
|        | Departamento de Matemáticas                                        |          |                             |
| 186    | Jefe de Negociado                                                  | 26000397 | TUDELA CABALLERO, AGUSTÍN   |
|        | Departamento de Pedagogía                                          |          |                             |
| 187    | Jefe de Negociado                                                  | 23796723 | CECILIA GAMIZ, JOSÉ LUIS    |
|        | Departamento de Psicología                                         |          |                             |
| 188    | Jefe de Negociado                                                  | 24268018 | CARO GONZÁLEZ, JOSÉ FCº     |
|        | Departamento de Química Física y Analítica                         |          |                             |
| 189    | Jefe de Negociado                                                  | 26019201 | MORAL SANTIAGO, ANTONIO     |
|        | Departamento de Química Inorgánica y Orgánica                      |          |                             |
| 190    | Jefe de Negociado                                                  | 25992797 | CAÑADA ARANDA, Mª DOLORES   |
|        | Departamento de Territorio y Patrimonio Histórico                  |          |                             |
| 191    | Jefe de Negociado                                                  | 75009500 | MORENO BARRANCO, RAFAEL     |
|        | SERVICIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS                                     |          |                             |
| 225    | Jefe de Negociado                                                  | 26009483 | ÁRBOL VALVERDE, JOSÉ MANUEL |
|        | SERVICIO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS                            |          |                             |
| 241    | Jefe de Negociado                                                  | 24291212 | HUETE JIMÉNEZ, Mª ANGELES   |
|        | SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASUNTOS GENERALES                        |          |                             |
| 275    | Jefe de Negociado de Información y Registro                        | 26202819 | CAÑAS ESCUDERO, JESÚS       |
|        | SERVICIO DE INVESTIGACIÓN                                          |          |                             |
| 290    | Jefe de Negociado                                                  | 24226128 | ESPINOSA MORENO, JOSÉ Mª    |
|        | SERVICIO DE ARCHIVO GENERAL                                        |          |                             |
| 374    | Jefe de Negociado                                                  | 25994203 | HIGUERAS ARANDA, BEGOÑA N.  |

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 18 de octubre de 2004, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 50, de 15 de abril esta Viceconsejería de la Presidencia, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 31 de mayo de 1994 Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 84 de 8 de junio de 1994), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de «Libre Designación», con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para

el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de la Presidencia, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de la Presidencia, en Sevilla, C/ Alfonso XII, núm. 17, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se hará constar el número de Registro Personal, Cuerpo de Pertenencia, Grado Personal Consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 18 de octubre de 2004.- El Viceconsejero, Juan Antonio Cortecero Montijano.

## ANEXO I

Número de orden: 1.  
Centro directivo y localidad: Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (Sevilla).  
Denominación del puesto: Sv. Relaciones Institucionales (1728710).  
Núm. de plazas: 1.  
Ads.: F.  
Grup: A.  
Mod. accs: PLD.  
Nivel C.D.: 28.,  
C. específico RPT: XXXX-\*16.064,52\*.  
Cuerpo: P-A11.  
Area funcional/relacional: Admón. Pública.  
Formación: Inglés y francés.  
Experiencia 3 años.

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*RESOLUCION de 15 de octubre de 2004, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as y se ofertan vacantes a los/as aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudantes de Bibliotecas (B.2014).*

Propuesta por la correspondiente Comisión la relación definitiva de aprobados/as, en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudantes de Bibliotecas (B.2014), convocadas por Orden de esta Consejería de 14 de noviembre de 2003 (BOJA núm. 228, de 26 de noviembre), procede dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En su virtud, esta Secretaría General para la Administración Pública ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ayudantes de Bibliotecas (B.2014).

La citada relación estará expuesta en la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el Instituto Andaluz de Administración Pública, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, en la Subdelegación del Gobierno del Campo de Gibraltar y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Segundo. 1. Ofertar vacantes a los/as aspirantes que figuren en la relación definitiva de aprobados/as, que dispondrán de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, dirigida al Ilmo. Sr. Secretario General para la Administración Pública, en el Registro de la Consejería de Justicia y Administración Pública, sito en Plaza de la Gavidia, núm. 10, 41071, Sevilla y en las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública en las distintas provincias andaluzas, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 51.2 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Las peticiones de destino, que señalarán el orden de preferencia de los puestos ofertados, deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Fotocopia del Título Académico Oficial exigido para el ingreso en el Cuerpo, o de la justificación acreditativa de haberlo solicitado y abonado los correspondientes derechos para su obtención, compulsada conforme a lo establecido en el Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, y la Orden de la Consejería de Gobernación de 1 de diciembre de 1995 (BOJA núm. 165, de 23 de diciembre).
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni defecto físico que le imposibilite para el servicio.
- e) Petición de destinos, conforme al modelo que se publica como Anexo II de la presente Resolución.

Los/as aspirantes que tengan la condición de discapacitados/as, cualquiera que sea su grado de discapacidad, deberán presentar certificado de los órganos competentes de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social u organismos similares de otras Administraciones Públicas, que acredite tal condición, especifique el grado de discapacidad que padece y su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a las plazas de esta convocatoria.

2. Los/as aspirantes estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, siempre que hubiesen sido inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

Tercero. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Cuarto. 1. Los/as aspirantes aprobados/as remitirán, junto con la documentación indicada en el apartado primero, la petición de destino que deberá efectuarse, necesariamente, en el modelo de instancia que figura como Anexo II.

2. Las instancias habrán de ser cumplimentadas a máquina y en especial los códigos correspondientes a cada destino solicitado, los cuales deberán figurar por orden de preferencia del aspirante.

Quinto. Los destinos se adjudicarán a los/as aspirantes seleccionados/as en las respectivas pruebas, de acuerdo con la puntuación total obtenida y el referido orden de preferencia de destino.

Sexto. Los/as funcionarios/as que ocupen con carácter definitivo puestos de doble adscripción, podrán solicitar la adjudicación del mismo con el mismo carácter de ocupación. En tal caso quedarán excluidos/as del sistema de adjudicación de destino por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario del nuevo Cuerpo y la declaración en la situación de excedencia prevista en el art. 29.3.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en el Cuerpo al que pertenecía con anterioridad.

Séptimo. 1. A aquellos/as aspirantes que no presenten la petición de destino dentro del plazo señalado, les será adjudicado alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los/as demás aspirantes.

2. Quienes dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de algunos de los requi-